

NOTA DE PRENSA

Satisfacción entre los biólogos por el reconocimiento de la Biología Sanitaria

-El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos valora que se dignifique a los miles de biólogos que trabajan en los servicios sanitarios

(MADRID 1 DE FEBRERO DE 2019). El Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos de España (CGCOB) considera "un acierto y un acto de justicia que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social haya reconocido la profesión de Biología Sanitaria. Desde el CGCOB se considera que el ministerio inicia la resolución de una omisión que espera se resuelva lo antes posible".

El presidente del CGCOB, Ángel Fernández Ipar, ha señalado que las declaraciones realizadas por la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, y el trabajo llevado a cabo por la dirección general de Ordenación Profesional, con Rodrigo Gutiérrez al frente "transmiten un reconocimiento dignificante a miles de biólogos que trabajan en los servicios sanitarios de nuestro país desarrollando su labor con tecnología punta en investigación sanitaria, en diagnóstico de enfermedades, en el desarrollo de tratamientos y prevención, en hábitos saludables y otras áreas sanitarias específicas como reproducción humana, embriología, genética humana, microbiología, parasitología, inmunología, análisis clínicos, cultivos celulares, bioquímica, bromatología, toxicología y biología forense...".

Cabe recordar que hasta la fecha los biólogos no estaban contemplados como profesionales sanitarios en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias a

excepción de los BIR. Su inclusión supone poner negro sobre blanco una realidad no reconocida hasta ahora.

Así mismo el presidente del CGCOB ha agradecido el apoyo de los biólogos de nuestro país, la labor de la Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB), de la Comisión de Salud y Sanidad y representantes en las Comisiones Nacionales de las Especialidades Sanitarias del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, de la Asociación de Estudiantes de Biología de España (AEBE) y de las asociaciones profesionales, en especial ASEBIR, AEGH y SEI. Ángel Fernández Ipar ha incidido en que "esta decisión favorece la multidisciplinariedad en nuestro sistema sanitario y la prestación de servicios al usuario".

-Acción conjunta con los colegios territoriales

Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos se ha iniciado el trabajo con los colegios territoriales para dar a conocer a los biólogos sanitarios el cambio que supondrá el reconocimiento legislativo.

-La importancia de colegiarse

Desde el CGCOB se ha insistido en la importancia de que todos los biólogos sanitarios se colegien. "Si hemos conseguido esto ha sido gracias a la labor de los colegios profesionales de biólogos y al apoyo que nos dan todos los colegiados. Si somos más tendremos más fuerza para defender nuestra profesión y nuestros derechos. Además la colegiación es una garantía para la sociedad " ha remarcado el presidente.